
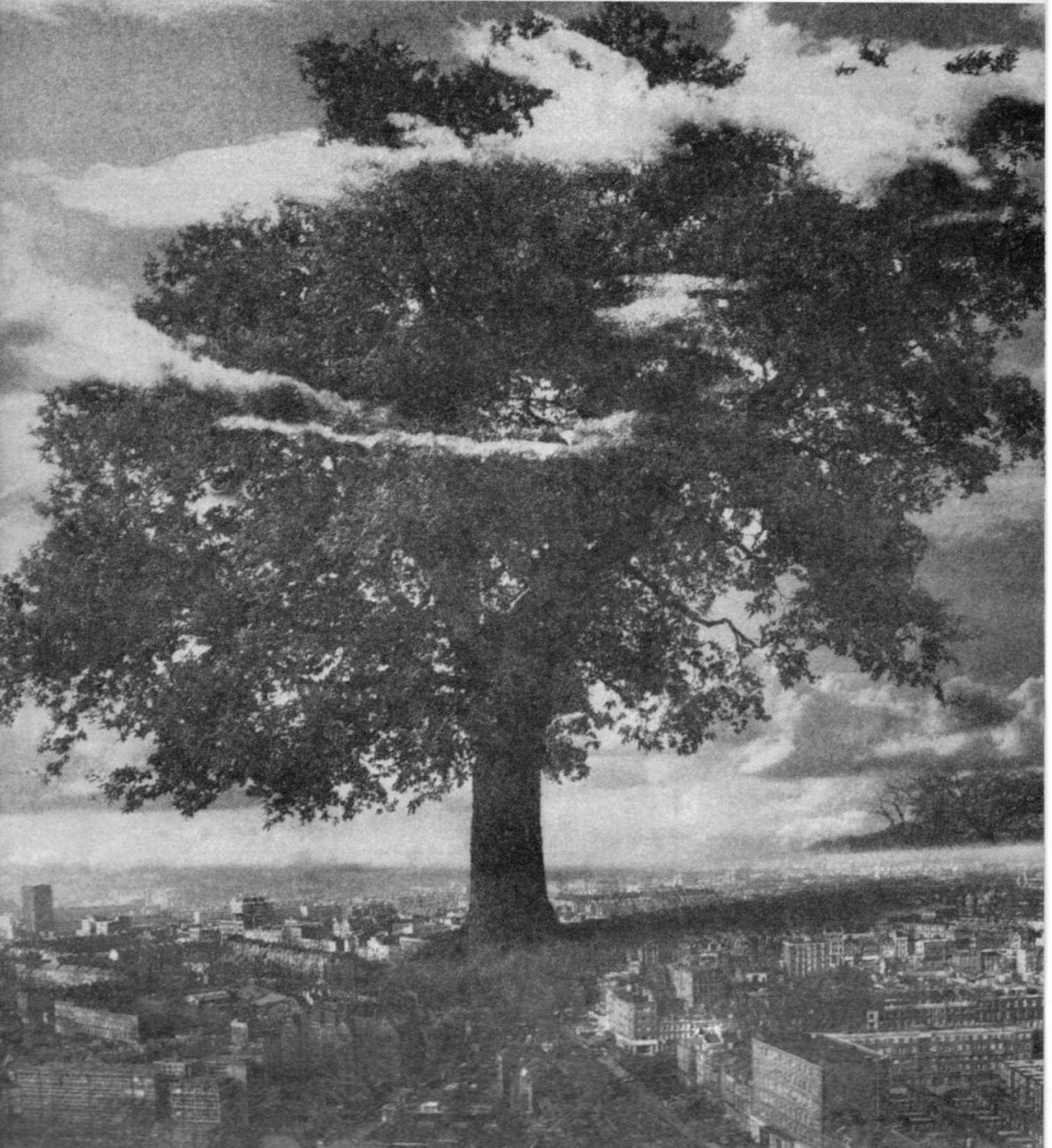


hiedra

A stylized graphic of a vine with several leaves, positioned to the right of the word 'hiedra'.

HIEDRA nº 0
Marzo-abril 1989.

Edita:
Federación de
Organizaciones
Ecologistas (F.O.E.)



Asociación Ecologista de
Defensa de la Naturaleza
(AEDENAT)

Campomanes 13 - 2ª
28013 MADRID
Tel. 241 10 71

Travesía Pedraza 17
CANIZARES (Cuenca)

Apartado 285
19080 GUADALAJARA

*

Asociación Ecologista
de La Rioja (ERA)

Apartado 363
26080 LOGROÑO
Tel. 20 23 78

Apartado 131
CALAHORRA (La Rioja)

Apartado 56
NAJERA (La Rioja)

*

Grupo Ecologista
Maragato PIORNO

Apartado 49
24700 ASTORGA (León)

Imprime:

Gráficas ANYA
C/ Las Matas 14
28039 MADRID
Tel. 442 74 81

Depósito Legal: En trámite



En este número

A modo de presentación. 3

Atomización del Movimiento Ecologista. 4

Principios de la F.O.E. 5

Regulación del 4x4. 6

La parcialidad de la Ley de
Conservación de la Naturaleza. 8

Política forestal. 10

La destrucción de la Amazonia. 11

Echavárri: dimisión. 12

Noticias breves. 13

A MODO DE PRESENTACION

Durante los últimos años hemos venido coincidiendo en distintas reuniones ecologistas (CEAN, CAME,...) grupos del Estado español entre los cuales había una afinidad evidente. La realización conjunta de diversas campañas ha permitido definir y concretar aún más esta afinidad.

Nos reclamamos del ecologismo radical, es decir vamos a la raíz de los problemas para intepretarlos y resolverlos. En este sentido nos oponemos al conservacionismo ocupado sólo en la defensa bucolica de enclaves naturales aislados sin poner en cuestión la dinámica social que realmente determina su degradación. Somos ecologistas sociales que consideramos muy importantes las actitudes personales de respeto hacia la naturaleza pero que creemos que los planteamientos ecologistas son una respuesta a las actuales condiciones de degradación del medio ambiente por el sistema productivista que en nuestro caso concreto asume la forma capitalista. Consecuentemente con ello nos proclamamos anticapitalistas y políticamente de izquierdas sin que ello suponga la aceptación de modelos de socialismo burocratico.

No creemos que el unico metodo de actuación social sea la lucha politica/parlamentaria y consecuentemente no participamos de la necesidad imperiosa de crear un partido verde como unico instrumento valido para intentar la transformación social. De forma más precisa consideramos los intentos hasta ahora habidos de formar un partido verde en el Estado español son montajes burocraticos que nada tienen que ver con las necesidades reales de los movimientos que deberían servirle de sustento (ecologismo, pacifismo, feminismo,...) y si mucho con un grotesco espectáculo de esperpento político.

Formamos parte de grupos con organización interna democrática que propicia la participación colectiva en la toma de decisiones. Estamos alejados tanto del caudillismo de ciertos grupos que sólo disponen de uno o dos portavoces válidos como del hiperasambleismo que exige la reunión de todos los miembros del grupo para modificar la posición de una coma.

Intentamos dotar del mayor rigor posible nuestros planteamientos. Aspecto más importante de lo que a simple vista pudiera parecer a un desconocedor del movimiento ecologista.

Sostenemos relaciones cordiales y respetuosas con movimientos sociales afines (pacifistas, feministas, sindicales,...) en las localidades en las que estamos implantados y de las que resulta un mutuo enriquecimiento.

De esta identidad de criterios surge la idea de crear una organización más fuerte: la Federación de Organizaciones Ecologistas (F.O.E.).

ATOMIZACION DEL M.E.

Según un estudio, en el Estado español había 40.000 socios de grupos ecologistas. De ellos el 91,5% se incluían en sólo 12 organizaciones. El resto se distribuía entre decenas (quizás centenares) de pequeños grupos que en casi ningún caso pasaban de 50 socios. El número de miembros activos era mucho menor, siendo la proporción miembros activos/afiliados tanto más pequeña cuanto más grandes eran los grupos. O dicho en otras palabras una proporción altísima de los ecologistas organizados estaban en grandes grupos (ADENA, Greenpeace, FAPAS,...) en los que apenas desarrollaban ninguna actividad mientras una proporción pequeña se incluía en grupos muy pequeños con una participación más activa. Como consecuencia de esta atomización la mayor parte de los grupos ecologistas viven presa de su propia incapacidad (económica, de ideas, de fuerzas,...) entre esfuerzos bienintencionados y voluntaristas dignos de mejor fortuna. A nadie debe extrañar en estas circunstancias que un número altísimo de grupos existan durante unos años pasando después a mejor vida cuando se agota el impulso de su/sus dinamizadores que han ocupado más fuerzas en mantener la exigua organización que en otras actividades.

Aunque no se puede ignorar la importante tarea que realizan estos pequeños grupos, no menos claro resulta que una buena parte de esfuerzos se disipan esterilmente a causa de la citada atomización. ¿Quién no ha tenido que callar o buscar respuestas titubeantes ante la objeción de que existen demasiadas siglas ecologistas?. El argumento de que la diversidad previene contra la burocratización contiene una buena parte de razón pero puede usarse para ocultar que cuando la diversidad se une con la atomización previene la burocratización porque previene casi contra cualquier actividad: ¡Del mismo modo podría decirse que la muerte evita el cáncer!.

Resumiendo en pocas palabras, muy poca gente se atrevería a calificar la situación actual del Movimiento Ecologista (M.E.) como deseable. Cabe sin embargo preguntarse si pese a no ser deseable es la mejor posible. Realmente creemos que no.

Los intentos de organizar el M.E. en el pasado pecaron de ingenuidad. En casi todos los casos, la idea que condujo a la organización fue la de "juntémonos todos y automáticamente la organización surgirá espontáneamente". Así fue la creación de la Federación del M.E., de Amigos de la Tierra y la Coordinadora Asamblearia del M.E. por citar sólo los más conocidos. Este esquema ignora la enorme diversidad del M.E. en el que coexisten alternativo/naturistas, individualistas, conservacionistas, rojos rebotados o en activo, espiritualistas, oportunistas,...y un largo



etcetera así como dinámicas de trabajo totalmente opuestas. Las consecuencias de este error no se podían hacer esperar: La organización así constituida desaparecía enseguida, quedaba en manos de algunos avisados que la conducían a la absoluta esterilidad, o llegaba a la esterilidad por sí misma.

Algunas organizaciones sectoriales han conseguido escapar a esta dinámica. Nos referimos a la Coordinadora de Defensa de las Aves (CODA) y a la Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN) que desarrollan dentro de sus limitaciones una interesantísima labor al servir de cauce para el intercambio de información y experiencias en los temas de interés común y actúan coordinadamente cuando la ocasión lo permite. Ambas organizaciones sin embargo presentan la dificultad de la autolimitación de los temas a tratar (espacios naturales en el primer caso y temas energéticos en el segundo) y una renuncia explícita a adquirir mayor consistencia organizativa.

PRINCIPIOS DE LA F.O.E.

La total singularidad del momento actual hace muy difícil en muchas ocasiones la aplicación de modelos ya existentes. Es insostenible la "inevitabilidad" con que el poder presenta sus soluciones a los problemas económicos y sociales.

La vertiginosa evolución de las técnicas y conocimientos ha creado problemas nuevos haciendo posible por primera vez en la historia la destrucción generalizada de los recursos del planeta.

La necesidad de una solidaridad transgeneracional, buscando soluciones a los problemas de la sociedad actual por procedimientos fundamentalmente no violentos para alcanzar el cambio a una sociedad estable y no depredadora.

La siguiente declaración de principios expresa, de modo que no pretende ser exhaustivo, las bases que consideramos imprescindibles para elaborar una sociedad alternativa.

Entendemos por ecologismo un movimiento social basado en la idea de armonía de la especie humana con su medio, que lucha por una vida lúdica, creativa, igualitaria, pluralista y libre de explotación y basada en la comunicación y la cooperación de las personas. En consecuencia:

1. Consideramos que la relación correcta con la Naturaleza no puede ser la de destruirla o "dominarla" ni la de salvar o mantener enclaves o islas de naturaleza sino una tarea global de colaboración con ella.

2. Entendemos el progreso como creciente mejora de las condiciones de vida y entendimiento mutuo de la población y nos negamos a identificar como progreso el crecimiento cuantitativo y en general todo aquello que significa de hecho sólo el "progreso" de la clase dominante.

3. En consecuencia, defendemos como objetivo el disfrute de las cosas y el gozo de la

relación de las personas como orientación productivista/consumista. No queremos cada vez más objetos, sino una relación más sana entre las personas y con los mismos objetos, sobre estas premisas se basa nuestro concepto de calidad de vida, que pasa necesariamente por el desarrollo de una cultura del ocio orientada al libre auto-desarrollo personal, la creatividad y la riqueza de las relaciones de los individuos entre sí y con la Naturaleza.

4. En cuanto que la humanidad depende del trabajo, manifestamos la necesidad de la lucha por hacer de éste una actividad libre y no explotada, ajustada a la persona consciente de sus fines, no alienada. Defendemos, frente a la agresión capitalista, toda forma tradicional inocua de trabajo en tanto no se asegure a sus protagonistas un trabajo alternativo satisfactorio.

5. Rechazamos, por tanto, el modo de producción capitalista y consideramos insatisfactorio todo socialismo burocrático y, en general, cualquier fórmula socioeconómica basada en el productivismo y en la acumulación del poder.

6. Nos declaramos a favor de los usos descentralizados de las energías renovables y en contra de la nuclearización militar y civil en la medida que supone, más allá del indudable riesgo para la vida, un modelo de sociedad militarizada, monopolista, policiaca, ultrajerárquica, incompatible con la idea de autogestión.

7. Proponemos una democracia de base que fomente la participación y la autonomía verdaderas, y no necesariamente parlamentaria, de los pueblos y las personas, y busque la máxima descentralización de las decisiones políticas, económicas y sociales, potenciando el protagonismo de los municipios, las regiones y las naciones.

8. Creemos que la opresión más extendida en todas las sociedades es la que sufre la

mujer. Nos declaramos solidarios con los movimientos feministas que luchan contra la discriminación de la mujer, por mejorar sus condiciones de vida y trabajo y que ponen en cuestión los roles sexuales (división del trabajo, sexualidad,...).

9. Nos declaramos solidarios asimismo de todos los pueblos de la Tierra y en particular de los del Tercer Mundo. Denunciamos la miserable operación de ocultar ciertas contradicciones del capitalismo desplazando a los países pobres las industrias contaminantes y sus residuos, a la vez que se continua la explotación de sus recursos naturales y humanos. El modelo de desarrollo exportado a estos países impide la aplicación de formas de ecodesarrollo adecuadas a sus problemas y sus necesidades.

10. Proponemos una educación integral, no competitiva, no sexista y que no sea mera reproductora de los esquemas de la sociedad actual, represora de todo tipo de creatividad y libertad individual.

11. Somos partidarios de que la salud no es sólo ausencia de enfermedad sino el completo estado de bienestar físico y mental y una manera de vivir alegre y solidaria. En definitiva consideramos la salud como un estado de equilibrio dinámico del ser consigo mismo y con su entorno.

12. Proclamamos el derecho del pueblo a la más amplia y libre información y denunciamos las tergiversaciones capitalistas en los medios de comunicación, el monopolio de la información científica en manos del Estado y los grandes grupos económicos y las trabas que se oponen hoy, incluso en condiciones formalmente democráticas, al ejercicio de iniciativas populares, marginales y experimentales. Defendemos y apoyamos los medios alternativos de expresión.

Regulación del 4x4.

Asociación Ecologista de La Rioja (ERA-FOE).

De un tiempo a esta parte parece ir tomando cada vez mayor auge la afición de practicar con un vehículo todo terreno, travesías por escenarios naturales de gran belleza.

En algunas ocasiones se trata de realizar un recorrido sin ningún afán competitivo por un grupo de seguidores que tras determinar el punto de encuentro, cualquier fin de semana, inician un itinerario por las zonas montañosas de su lugar de residencia. El objeto primordial será el de justificar la compra de un vehículo de estas características, que generalmente carece de utilidad práctica en el acontecer diario, pero que en los espacios de ocio de determinado tipo de gente supone la puerta abierta para emociones que alteran la monotonía diaria laboral.

Se trata de una afición fundamentalmente urbana que nace de una sociedad alejada pero al mismo tiempo necesitada del entorno natural y que fija su atención en el mundo rural a través de una prolongación de la propia urbe como son los vehículos a motor.

La búsqueda de la "aventura" y la ruptura con un medio muy reglado, que domina la mayor parte de la vida cotidiana, son las causas últimas del auge del todo terreno.

Los fabricantes, conoedores de la necesidad, ofrecen una gran variedad de modelos

de características técnicas diferentes con una gran gama de accesorios y complementos en una oferta que a todas luces es fácil suponer beneficiosa para ellos.

Si a todo esto sumamos la promoción que se realiza a través de revistas especializadas o por el continuo auge que están experimentando los rallies o pruebas de competición y el trabajo de algunas empresas organizadoras de viajes es fácil suponer que el resultado será un incremento futuro en el número de aficionados del 4x4.

Como consecuencia lógica podemos afirmar que la generalización que en este momento se está produciendo del todo terreno va a ocasionar en un futuro no muy lejano graves consecuencias para el medio ambiente de nuestras principales áreas de montaña.

Los trazados de las travesías tratan de encontrar ese punto de riesgo que se consigue mediante la superación de una serie de pasos de creciente dificultad. No son caminos o pistas asfaltadas, tampoco sendas de tierra o senderos marcados, es el propio monte y sus valores naturales los que sirven de soporte al recorrido.

Se asciende por cursos de agua, se vadean ríos de mayor profundidad, se pasa por pastizales y praderas de montaña, se suben rampas y cortafuegos, se penetra en el interior de los

bosques en algunos casos muy densos abriendo camino al transitar, se circula por laderas embarradas de elevada pendiente, y todo ello se repite muchos fines de semana a lo largo del año por diferentes caravanas y con varias decenas de vehículos por marcha. Las alteraciones medioambientales que se derivan de lo mencionado son evidentes. Hay una aceleración de los procesos erosivos en zonas de pendientes desprovistas de vegetación por compactación del terreno imposibilitando la infiltración de agua de lluvia y favoreciendo la escorrentía superficial. Este hecho es especialmente observable en cortafuegos, que con frecuencia son transitados apareciendo una serie de cárcavas de drenaje. El ruido y la presencia de automóviles en unos medios caracterizados por su tranquilidad y reposo tienen repercusiones sobre la fauna local y en especial sobre los mamíferos de mayor tamaño con área vital muy determinada.

La presencia de un número considerable de personas, integrantes de la caravana, durante la época de verano en zonas boscosas con elevado índice de combustibilidad, supone un grave riesgo para la aparición y desarrollo de incendios forestales de trágicas consecuencias ambientales.



La mayor parte de estas travesías se realizan sin ningún tipo de autorización y con desconocimiento total por parte de las Administraciones Autonómicas y Locales. Los afectados son montes de propiedad municipal declarados de Utilidad Pública y gestionados por las diferentes Comunidades Autónomas. En estos casos la organización se limita a reunir a la gente e indicarles el recorrido. No se toman medidas de protección del Medio Ambiente ni se ofrecen garantías para su conservación. En caso de catástrofe se desconoce el causante y nadie es responsable del tema.

Es una actividad que podríamos calificar de ilegal facilitada su labor por la falta de vigilancia en los montes y por la amplia red de pistas forestales abiertas a todo el público y con un acceso no controlado.

En otras ocasiones, cuando existe cierta periodicidad, la organización se preocupa de solicitar los permisos necesarios que obtienen sin mayor dificultad. Tan solo algún tipo de recomendación es sugerida por las autoridades ambientales sin analizar detalladamente el recorrido, o su impacto sobre el medio. Tampoco se exige una fianza por posibles daños que pudieran producirse.

Todo ello resulta paradójico si lo comparamos con una actividad tan integrada en el medio como puede ser el senderismo, precisando solicitar sus practicantes autorización para acampar, en un lugar determinado, estando prohibida la acampada libre y necesitando depositar fianza si utilizas un refugio forestal. Si en este caso parece lógico pensar que es preciso tomar medidas precautorias para la preservación del medio ambiente, en el caso de las pruebas todo terreno está mucho más justificado. Sin embargo nada de esto se hace siendo una actividad que a pesar de sus probadas repercusiones ambientales está todavía sin regular a nivel legislativo, salvo en determinadas Comunidades Autónomas como Madrid, Asturias y Cataluña, que conscientes del problema que supone la proliferación de pruebas de este tipo han elabo-

rado una normativa que trata de preservar el monte y sus valores naturales.

En La Rioja tenemos cierta experiencia en el tema, pues venimos presionando a la Administración desde hace ya algunos años para que, de una vez por todas, intervenga para frenar la avalancha de competiciones o travesías que se organizan todas las temporadas.

Que tengamos noticia, en el año actual, se han desarrollado las siguientes:

■ Una de las pruebas del "Rally" secreto sobre tierra, de carácter nacional y organizado por el RACE. Hicimos una fuerte campaña para evitar su aprobación sin conseguir resultados efectivos. Tanto la Administración Local como Autonómica no escuchó nuestras propuestas de solicitar fianza a los organizadores y restringir el acceso al público en los tramos de mayor peligro. El pasado año la prueba se suspendió por la negativa de los organizadores a aceptar las condiciones, que en este caso si se impusieron. Durante y después de la prueba pudimos comprobar como las medidas de seguridad habían sido mínimas por no decir inexistentes, algunos campos de cereal habían sido atravesados, dañando seriamente la cosecha, y el monte aparecía lleno de desperdicios y basuras, con las pistas en mal estado por el paso de los vehículos.

■ También en julio y organizado por "Rioja 4x4" se celebró la "3ª Travesía Rioja" con un numeroso grupo de participantes. A lo largo de 3 días recorrieron la practica totalidad de las pistas de montaña por bosques de hayas, robles y pinos.

■ En octubre y en colaboración de "Rioja 4x4" con la revista "Autoaventura 4x4" tuvo lugar por espacio de cuatro días una nueva travesía en La Rioja con motivo de celebrarse el primer aniversario de la revista.

■ La subida a Valdezcaray dentro del campeonato de "Rallies" de montaña este año probablemente tenga carácter Internacional, al anularse la subida al Montseny por parte de la Generalitat catalana.

A esta larga lista hay que sumar las incontroladas que

todos los fines de semana se reúnen para circular libremente con sus vehículos todo terreno por el monte y que cada vez son más numerosas.

Por todo lo anterior pensamos que es absolutamente imprescindible que se tomen una serie de medidas, a nivel autonómico, que regulen la práctica del "cross" evitando los graves perjuicios que podrían derivarse para la conservación del medio ambiente y la seguridad de las personas.

Requiriendo que como mínimo:

■ Se disponga de una normativa que impida la realización del "cross" con vehículos todo terreno (coches y motos) en los montes de utilidad pública. Que en cualquier caso se exija el depósito de una fianza como garantía frente a los posibles daños y perjuicios que se pudieran ocasionar.

■ Se incrementen las medidas de seguridad de las pruebas de competición para evitar accidentes que en ocasiones pueden llegar a ser mortales para el público asistente delimitando zonas de acceso permitido, dotadas de las medidas suficientes de seguridad.

■ Se limite el paso por pistas forestales para uso exclusivo de las labores de explotación del monte o para la comunicación entre núcleos de población impidiendo la libre circulación mediante barreras, que impidan el acceso.

Esperemos que las propuestas sean tenidas en consideración, pensamos que son perfectamente asumibles por los responsables medio ambientales y que su desarrollo contribuirá a preservar un entorno mejor conservado.

Si estais interesados en el tema y quereis recibir más información para realizar actividades en otras regiones poneros en contacto con nosotros. No hemos hecho más que comenzar un camino, espere-mos no muy largo, ya iniciado en otros lugares que tiene que terminar con una regulación efectiva y firme de esta práctica del todo terreno que tantas alteraciones del medio origina cuando se realiza incontroladamente. ■

Actualmente está en trámite de discusión parlamentaria el Proyecto de "Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres" cuyo texto ha sido objeto de numerosas enmiendas en la Comisión del Congreso y de innumerables críticas desde variados sectores sociales. Las críticas y enmiendas no son unánimes puesto que unas van dirigidas a señalar ciertas lagunas o carencias que impiden una plena protección de la naturaleza y otras, sin embargo, van encaminadas a poner pegadas desde posiciones corporativas a los indudables aspectos positivos que tiene el proyecto.

Pero no es nuestra intención adentrarnos en una valoración de unas y otras, sino hacer notar la insuficiencia del contenido de dicho proyecto de ley. En efecto, como su propia denominación indica se regulan en él solamente los espacios naturales y la flora y fauna silvestre, dejando fuera aspectos medio ambientales sin los que es impensable una eficaz protección de la naturaleza y del ser humano que la integra, tales como la contaminación atmosférica y radiactiva, la protección y gestión de las aguas fluviales y marítimas, los residuos sólidos, tóxicos o peligrosos, la contaminación acústica, la conservación del patrimonio artístico y cultural, etc...

A estas alturas parece indiscutible la afirmación de que el grave deterioro medio ambiental que padece el planeta es consecuencia de múltiples factores que actúan enormemente interrelacionados y que para detenerlo o paliarlo va a ser necesario adoptar severas medidas por parte de los poderes públicos. A esta problemática tan global es preciso dotarle de un marco normativo de protección integral, evitando la enorme dispersión de disposiciones y descoordinación de órganos administrativos que caracteriza al derecho ambiental español.

Desde esta perspectiva sería precisa la promulgación

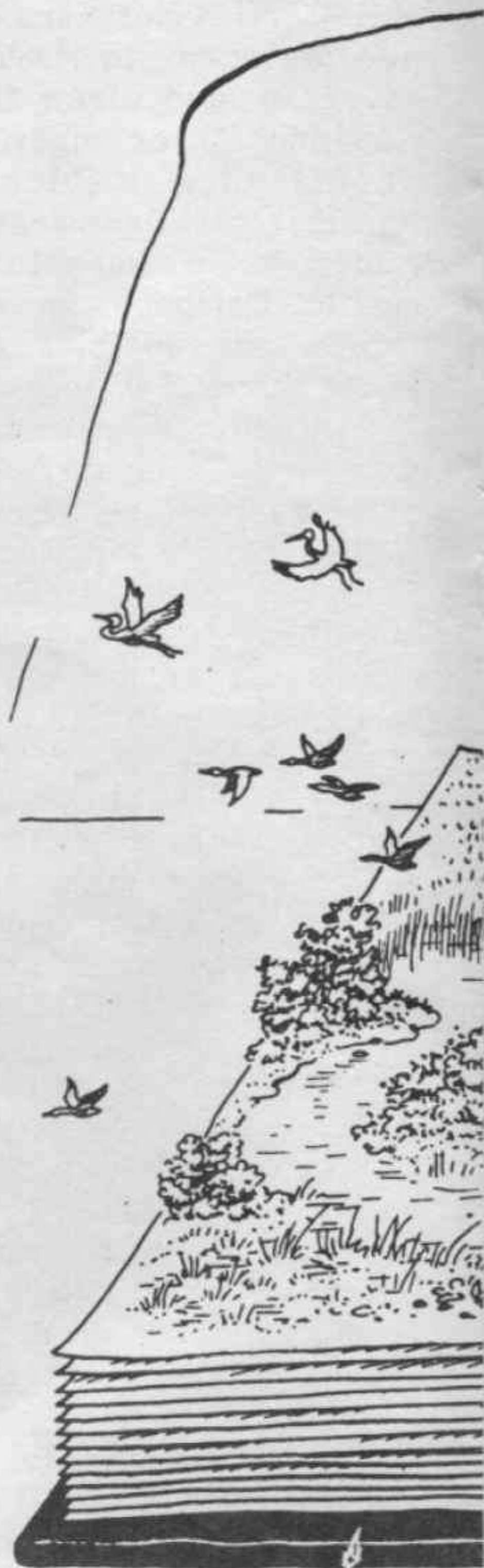
de una "Ley General del Medio Ambiente" que constituyese el derecho sustantivo general en esta materia, formulando como cauce para una recepción coherente del derecho comunitario, ordenando y coordinando el conjunto de disposiciones sectoriales y regulando un régimen común para las técnicas de protección integral del medio ambiente. Además una Ley General debería coordinar los sistemas de protección medio ambiental con la ordenación del territorio y el urbanismo así como con una necesaria planificación económica.

Una ley de estas características debería contener, asimismo, el ordenamiento garantizador de la protección, regulando las medidas disuasorias, preventivas, sancionadoras y reparadoras, y estableciendo con carácter general la "acción popular" como mecanismo que permite la participación ciudadana en la persecución de las infracciones contra la naturaleza y que, por cierto, el gobierno inexplicablemente ha retirado del texto del anteproyecto de ley que elaboró el Ministerio de Agricultura.

Esta vieja aspiración de una ley básica de medio ambiente, que ha sido defendida por innumerables profesionales del Derecho, tiene su apoyatura en la propia Constitución española que en su artículo 149, 1, 23º señala la competencia exclusiva del Estado para establecer la "legislación BÁSICA sobre protección del medio ambiente". La promulgación de una norma básica de tal carácter contribuiría a proteger más eficazmente el derecho subjetivo reconocido en el artículo 45 del texto constitucional. Las disposiciones sectoriales cumplirían la importante función de desarrollar los principios contenidos en la ley General, seleccionando los medios operativos necesarios.

Pero más preocupante aún que la dispersión normativa es la multiplicidad de órganos administrativos con competencia en estas materias. La Dirección

La parcia Conserva



Calidad de la Ley de Protección de la Naturaleza.

Carlos Martínez Camarero (Aedenat-FOE).



General del Medio Ambiente dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a pesar de su nombre, no tiene competencias para la gestión de todos los aspectos medio ambientales y se encuentran fuera de su ámbito la ordenación del territorio, las aguas, las obras públicas, la energía, la infraestructura de transportes, etc... Parte de las competencias en la gestión la tiene también el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; el ICONA, organismo de nefasto recuerdo, tiene prácticamente transferidas todas sus competencias a las Comunidades Autónomas, que según el artículo 148 de la Constitución tienen la gestión de esta materia. Todo ello configura una situación de frecuente incoherencia y absoluta falta de coordinación.

No parece técnicamente apropiado incluir en una ley como la que se ha propuesto en estas líneas la regularización del Ministerio u organismo administrativo en que deberían concentrarse las competencias medio ambientales, pero, independientemente de ello, la necesidad de que un solo organismo centralice la gestión integral en este terreno es bien patente, al margen, claro está, del sistema de distribución competencial existente entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Otros Estados de nuestro entorno se han dotado de Organos centralizadores, que en el caso de la R.F.A., Gran Bretaña, Italia y Francia son Ministerios y en el caso de Suecia y EE.UU. Departamentos o Agencias, y que albergan todas o casi todas las competencias para la gestión y protección medio ambiental.

Las valoraciones y exigencias contenidas en este artículo vienen siendo planteadas desde hace tiempo por el Movimiento Ecologista y por crecientes sectores de juristas. ¿Despreciará una vez más el PSOE las opiniones de amplios sectores sociales? ■

Política forestal.

Grupo Ecologista Maragato PIORNO-FOE.

En los últimos encuentros forestales de la Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista se llegó a la conclusión de la no existencia de una política forestal en el Estado español.

Esta afirmación se argumenta en que los gestores forestales de las multinacionales de la celulosa pretenden ser los únicos poseedores de la técnica forestal, que procuran que sea monolítica y útil a sus intereses. Así a través de la Asociación para el Progreso Forestal, sin representatividad social ni profesional, pero con enormes resortes en el poder político y económico, construyen y difunden el planeamiento forestal que desean, y que apoyan las fracciones más reaccionarias del sector forestal español.

Así pues es preciso, por tanto, denunciar por parte del movimiento ecologista, las falacias de dicha política y dar alternativas forestales.

La denuncia es clara, en sus trabajos la Asociación para el Progreso Forestal, trata de

identificar la industria forestal fuerte y progresista con la de las celulosas, sin tener para nada en cuenta los demás beneficiarios de esta política como serían: la protección de embalses y de suelos, el ocio, los diversos aprovechamientos como obtención de resinas, frutos silvestres, etc.

Es por tanto necesario que el movimiento ecologista utilice argumentaciones técnicas para acabar con las ideas que difunden las multinacionales, y asociarse a otros colectivos sociales que ven peligrar sus intereses, forestales progresistas, asociaciones de todo tipo que se relacionan con el bosque y sus recursos.

La política forestal ha de ser completa, no sólo celulósica, y respetuosa con el medio natural. Al tiempo que tiene que ser productiva y capaz de generar riqueza para mantener el medio natural.

Para llevarlo a cabo sería necesario tener en cuenta una ordenación del territorio que garantice la utilización que se

ha de dar a las distintas zonas del país. Esto supone la elaboración de estudios que teniendo en cuenta nuestras premisas supongan una clarificación a largo plazo de la función de nuestro territorio. Así mismo se debe favorecer la plantación y cuidado de los bosques de más interés ecológico, mediante la compra de terrenos de este tipo por el Estado o las Comunidades Autónomas, y en el caso de los bosques privados mediante una fiscalidad negativa, pero controlando los usos y acciones que en ellos se realicen, y que hoy por hoy se hacen en la mayor desorganización.

Una política forestal que promueva elevados valores añadidos industriales, promoverá la mayor cantidad de riqueza posible a partir de un territorio finito y que nos llevará al cultivo de maderas nobles y sólo marginalmente de maderas de trituración, lease celulosas y tableros, a la comunidad le conviene el subvencionar dichos cultivos fo-



restales de calidad.

Muchos de nuestros bosques se han de ver, sólo, como protectores de suelo, dado el alto grado de desertización que tenemos en diversas zonas del país, y por tanto sin ningún tipo de valor económico.

Se está en contra de los monocultivos, aterrazamientos, obras auxiliares como pistas o cortafuegos, que en muchos casos son excesivos o con elevadas pendientes. La forma como se han hecho y gestionado las repoblaciones las incompatibilizan con los aprovechamientos tradicionales de los recursos naturales y han originado el abandono de estructuras tradicionales de producción, sobre todo en el sector ganadero. Y a favor de la utilización de otras alternativas para la producción de pasta celulósica y del fomento del ahorro en el consumo de papel, dando espe-

cial importancia al uso de papel reciclado.

La elaboración de esta política forestal a largo plazo, lejos de los vaivenes políticos, ha de ser realizada por un equipo técnico interdisciplinar con participación de los afectados y acorde con la utilización tradicional de los recursos naturales renovables.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta, que el Mercado Común promueve para el Estado español, un industria, la de las celulosas, basada no en la inversión de mano de obra sino de capitales. Las repoblaciones masivas de especies de crecimiento rápido aseguran madera barata (neocolonialismo).

Por tanto, las multinacionales que representan un grupo de presión muy poderoso arrasaran las miles de pequeñas industrias artesanales existentes, que elaboran maderas de calidad, y

que curiosamente otros estados europeos como Francia o la RFA están potenciando.

La jugada está preparada, porque con el abandono de tierras y las jubilaciones anticipadas que la CEE promueve, se logrará que se repueble en las buenas tierras agrícolas, no en el monte, en parcelas pequeñas, dispersas y de organización comercial imposible, madera barata. Si estas fincas se plantaran de maderas nobles, su elevado valor por metro cúbico e intensa y muy selectiva demanda resolverían en parte el problema.

Como conclusión podemos decir, que esto es claramente una guerra de intereses y los que saldremos perjudicados es la sociedad en general. De ahí la necesidad de implicar al mayor número de fuerzas posibles para desmontar todo lo que se nos viene encima. ■

La destrucción de la Amazonia. José Santamarta.

Si el exterminio de la población indígena comienza con la llegada de los europeos en el siglo XVI, la verdadera destrucción de la Amazonia como ecosistema se inicia en la década de los sesenta. En apenas 20 años la devastación del bosque tropical supera a la sufrida en diez mil años de presencia humana, y en tan sólo los dos últimos años, 1987 y 1988, los incendios forestales provocados han afectado a una superficie equiparable a la del Estado español; de seguir las cosas así, la selva amazónica habrá desaparecido antes de 20 años, si bien el punto de no retorno a partir del cual el ecosistema pierde su funcionalidad se alcanzará mucho antes.

Entre las causas sobresalen las siguientes:

1. La geopolítica militar: con la toma del poder en 1964 por parte de los militares brasileños, se inicia la política de "integrar para no entregar", al objeto de impedir una supuesta e irreal "internacionalización de

la Amazonia", que según los estrategias militares se produciría si no se ocupaba ese enorme espacio vacío del territorio nacional, fronterizo con varios países.

El último episodio de tal política es el proyecto "Calha Norte", que afectará a toda la franja norte del Brasil, en un área de 6.500 kilómetros de largo por 160 km de profundidad, en la que viven más de cincuenta mil indígenas, a los que se privará de todas sus tierras próximas a las fronteras, ciudades y vías de comunicación.

2. El verdadero peligro de la internacionalización de la Amazonia no ha sido, ni es, ni será, la pérdida de la soberanía nacional, algo que nadie discute, sino la internacionalización de los recursos naturales de la Amazonia: aluminio para el mercado japonés (proyectos ALBRAS y ALUNORTE), hierro para la Comunidad Europea y Japón (proyecto Grande Carajás), grandes centrales hidroeléctricas como Tucuruí para

proporcionar la electricidad barata que demandan los proyectos anteriores, celulosa y papel (proyecto Jari), manganeso para el mercado norteamericano (Amapá), estaño (Rondonia), petróleo, carne para hamburguesas, soja para alimentar el ganado estabulado de Europa y Japón, carreteras para acceder a los recursos, exterminio de la fauna para abastecer a las "boutiques" de lujo, contaminación por mercurio de los ríos para extraer oro y deforestación de grandes extensiones para producir alimentos y madera para los mercados de los países desarrollados.

El peso de la enorme deuda externa de Brasil y otros países amazónicos fuerza a explotar de forma irracional y depredadora los recursos de la Amazonia, y para aprovecharlos se requieren grandes inversiones, que a su vez obligan a contraer nuevos préstamos, entrándose en un círculo infernal del que no se vislumbra salida, dados los precios

cada vez más bajos de las materias y productos básicos exportados.

3. La concentración de la tierra en unas pocas manos, las enormes diferencias sociales y las grandes extensiones de tierras fértiles en el Sur sin uso productivo, son las razones últimas que explican que la Amazonia haya sido utilizada en los últimos lustros como válvula de escape, acometiéndose grandes proyectos de colonización financiados por el Banco Mundial u otras instituciones, a pesar de la escasa o nula fertilidad agrícola y ganadera de las nuevas fronteras, los desastrosos efectos ecológicos, la usurpación de los territorios indígenas y la ruina de los productores de caucho. Los beneficios obtenidos en la mayoría de los casos han sido ridículos, comparados con los que podrían haberse obtenido con otras alternativas más ajustadas a las características ecológicas de la Amazonia.

4. La legislación protectora de la Amazonia, insuficiente y escasa, ni se ha cumplido ni ha habido voluntad política clara para evitar los desmanes, al menos hasta el momento actual, cometidos por la pequeña minoría interesada en obtener pingües beneficios a costa de la devastación irreversible de la Amazonia. ■

Echavárri: dimisión.

La Federación de Organizaciones Ecologistas (FOE), la Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN), Greenpeace, la Coordinadora de Defensa de las Aves (CODA) y el WISE, que agrupan la practica totalidad del movimiento ecologista, se han dirigido al Ministro de Industria y Energía, así como a la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados y al Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) solicitando la dimisión del consejero Don Luis Echavárri Lozano por considerar que su actuación no se ajusta a lo establecido en la Ley de creación del CSN.

En concreto, las actuaciones que han motivado la petición son:

1. Su intervención en una reunión con alcaldes de la zona de la central de Vandellós en la que en nombre del Consejo se comprometió a velar por el estricto cumplimiento de un programa de mejoras del plan de emergencia nuclear. Los grupos ecologistas entienden que no es misión del Consejo, de acuerdo con lo establecido en su Ley de creación, garantizar ningún acuerdo entre la Administración local y central. Se considera agravante el hecho de que dichos acuerdos no estan siendo cumplidos.

2. Sus declaraciones a la revista de la Sociedad Nuclear Española en las que expresa su preocupación por el parón en la construcción de las centrales nucleares españolas debido a la perdida de seguridad que acarrearía. La función del Consejo es acatar los dictámenes del Ejecutivo sobre el volumen de centrales que necesita nuestro país y en ningún caso expresar posturas personales, desde luego legítimas, relacionandolas con la seguridad de operación de las centrales.

3. Una respuesta destemplada a preguntas relacionadas con la situación administrativa de la instalación de El Cabril en las que manifestó que "independientemente de lo que digan los papeles El Cabril es una instalación nuclear". No es admisible que una persona de su responsabilidad ignore que en un Estado de Derecho cualquier ley debe ser cumplida puntualmente o modificada pero nunca ignorada o violentada.

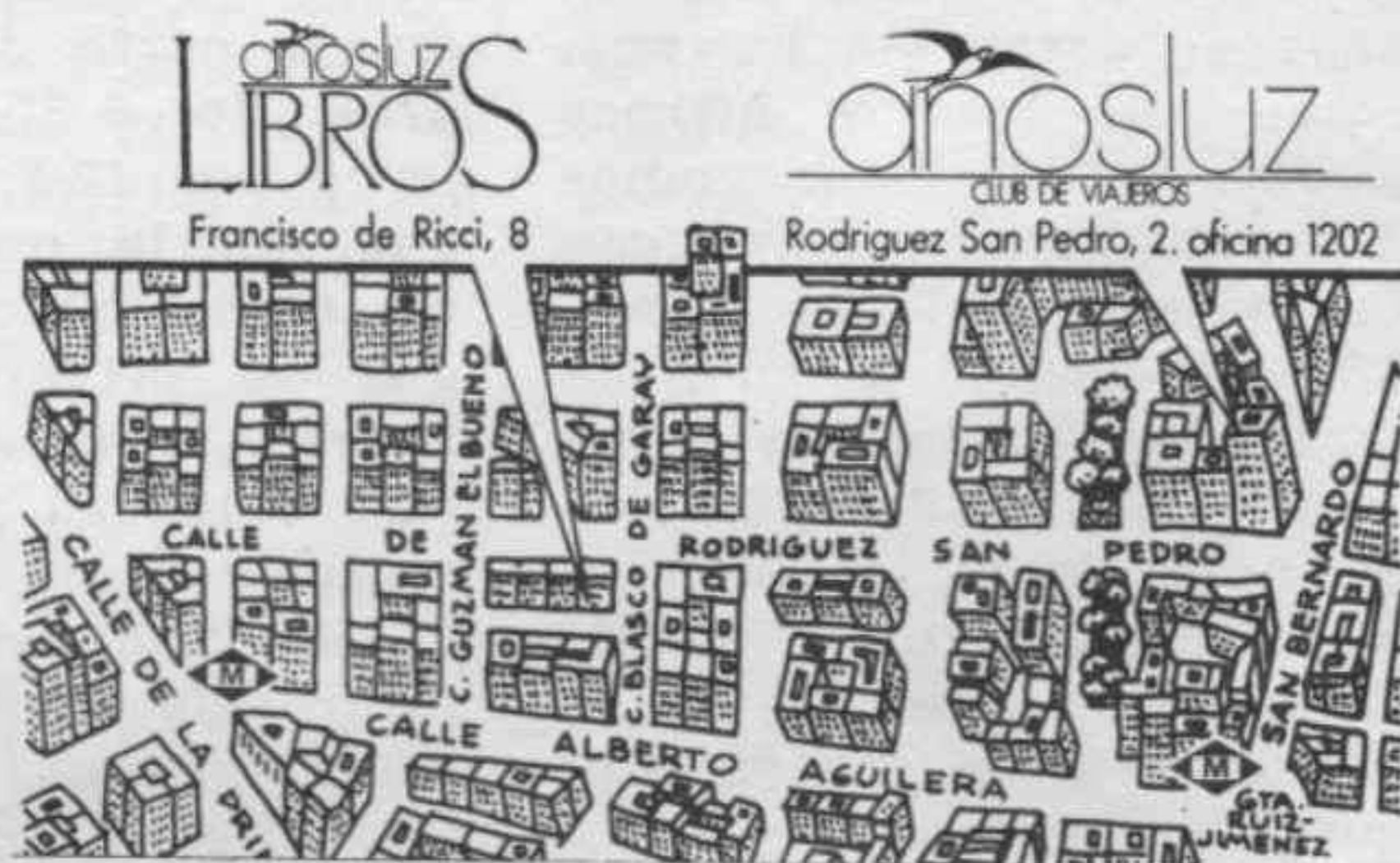
EL SOL DE MAYO

tertulias ecologistas

BILLAR

MUSICA IMPORTACION

Pza 2 DE MAYO 4



Si quieres recibir información sobre nuestras actividades y publicaciones, rellena este recuadro con tus datos. Si ya lo recibes, no te preocupes, lo seguirás recibiendo; y pásaselo a algún amigo o amiga para que se lo enviemos.

NOMBRE

DIRECCION

PROVINCIA COD. POSTAL

TELEFONO EDAD PROFESION

NOTICIAS BREVES

UNA CENTRAL MENOS.

El gobierno belga, formado por una coalición de socialistas flamencos y valones, se ha pronunciado en contra de la construcción de una nueva central nuclear que llevaba cuatro años esperando la autorización. El gobierno ha declarado que en el futuro el consumo de energía en Bélgica debe de estar orientado hacia un uso racional de la energía, teniendo en cuenta en la toma de decisiones los costes medioambientales y sociales. En esta línea se van a aumentar las subvenciones para el desarrollo de nuevas tecnologías energéticas. Así mismo ha afirmado que en vista de los escandalos sobre residuos nucleares se van a endurecer los controles de los mismos.

Belgica con siete centrales nucleares en funcionamiento y un 63% de su producción eléctrica de origen nuclear es a este respecto el 2º país de Europa después de Francia. ■

JAPON CONTINUA CON SU PROGRAMA NUCLEAR.

El gobierno japonés ha autorizado la puesta en marcha de dos nuevas centrales nucleares. Las dos son de agua a presión de 1.137 y 540 Mw respectivamente. Actualmente el Japón cuenta con 35 reactores en explotación comercial y una potencia instalada de 28.000 Mw, según su planificación su potencia nuclear instalada debe alcanzar los 46.000 Mw. Paralelamente el superpoderoso MITI (Ministerio de Industria) esta realizando una gran campaña de publicidad, sin escatimar medios para explicar a sus conciudadanos lo buena, segura y barata que es la energía nuclear. ■



ABANDONAN UNA NUCLEAR.

Después de varios años de indecisión el gobierno suizo ha decidido abandonar el proyecto de construir una central nuclear en Kaiseraugst. Esta decisión del gobierno es compartida por la población. Según los sondeos el 74% de los ciudadanos era contrarios a la construcción. ■

IV CONGRESO "DESTINO Y ESPERANZA DE LA TIERRA".

Entre los días 5 y 9 de junio de 1989 se celebrará en Managua la IV edición de esta importante bienal que reúne a ecologistas, científicos, ONGs y sindicalistas de todo el mundo.

No resulta sorprendente que seá Nicaragua el país encargado en este caso de la organización del Congreso, pues una organización indudablemente revolucionaria como el FSLN no podía pasar por alto los problemas medioambientales, pero si hay que subrayar su grado de compromiso con este tema es tan serio como para comprometerse en dotar de infraestructura a la reunión cuando la sociedad nica esta afrontando las dramaticas situaciones de todos conocidas.

Entre los objetivos generales del congreso se encuentra la definición de los conceptos de desarrollo sostenible, conservación y restitución de la naturaleza y seguridad global; el analisis critico del orden economico internacional del presupuesto militar mundial y del desequilibrio mundial del consumo y la definición de líneas de acción por un desarrollo socialmente justo y ambientalmente sano. En torno a estos ejes gira un interesantísimo programa, entre cuyos puntos se encuentra el estudio de los desastrosos efectos del huracan que recientemente asolo un tercio del territorio nicaragüense, así como de las alternativas de restauración ya iniciadas.

Para más información contactar con Aedenat. ■

COMISION PRO-AMAZONIA.

Con el lema "Amazonia. Ahora o nunca" la Comisión Pro-Amazonia ha editado carteles y pegatinas dentro de su campaña de defensa de la Amazonia y sus habitantes. Para más información: Comisión Pro-Amazonia, C/ Campomanes 13 - 2º. 28013 Madrid. ■



REUNION DE LA CEAN.

La Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN) se reunió los días 4 y 5 de febrero en Zaragoza. La proxima reunión sera los días 28 y 29 de abril organizado por el Grupo Ecologista Mirandés. Los grupos interesados pueden solicitar información sobre dicha reunión al GEM, C/ Rosales 4. 09200 Miranda del Ebro. ■

VI ASAMBLEA DE LA CAME.

Los días 23 al 26 de marzo se celebrara la asamblea anual de la Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista en Almeria. Para asistir hay que confirmarlo antes del 10 de marzo a ACE C/ Rey D. Jaime 7-B. 46900 Torrent (Valencia). Telefono 348 38 72. ■

JORNADAS SOBRE ALTERNATIVAS AL TRANSPORTE.

Organizadas por Aedenat tendran lugar en Madrid los días 27 y 28 de febrero a las 19 horas en el salón de actos de la Caja Madrid (Eloy Gonzalo 10). Durante las jornadas se presentará el documento "Los Problemas del Transporte en Madrid. Alternativas desde una Perspectiva Ecologista". ■

NOTICIAS BREVES

TERTULIAS VIAJERAS.

La librería especializada en viajes "Años Luz" organiza un nuevo ciclo de tertulias las próximas serán: El 23 de febrero, "Las zonas naturales en el Estado español" (Aedenat); el 2 de marzo "La RASD, la joven República Saharaui" y el 9 de marzo, "Mujeres viajando por el mundo". Las tertulias se celebrarán en la madrileña calle de Francisco de Ricci 8. Tel. 243 01 92. ■

TERTULIAS ECOLOGISTAS.

El nuevo ciclo de tertulias organizadas en Madrid por Aedenat tendrán lugar en el Café El Sol de Mayo (Plaza del 2 de Mayo 4) a las 20 horas. El 9 de marzo versará sobre la destrucción de la Amazonia; el 30 del mismo mes se tratará sobre la crisis de civilización; el problema de la vivienda y el transporte serán los temas de las tertulias a celebrar el 13 y el 27 de abril, respectivamente. ■

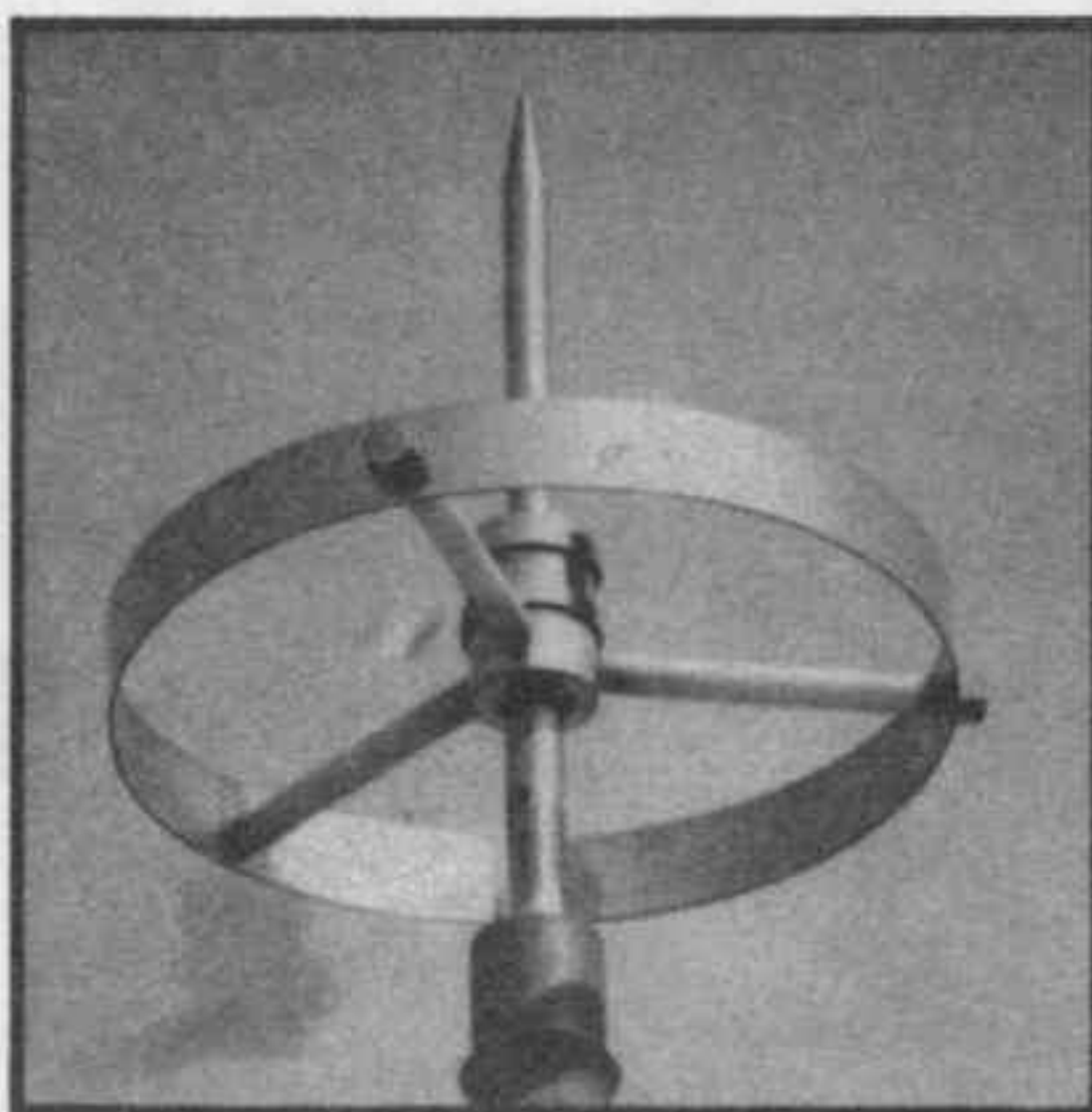
EL CORREO VERDE.

Ha aparecido en los quioscos el primer número de El Correo Verde, semanario de información ecologista. Para suscripciones o información se puede escribir a la Editorial Proyecto 1, Apartado 24. 19250 Sigüenza (Guadalajara). Teléfono (911) 39 15 34. ■

SOTOS DE LA RIOJA.

Dentro de la campaña genérica que viene desarrollando la Asociación Ecologista de La Rioja (ERA-FOE) para la defensa de y protección de sotos y riberas en el río Ebro, se ha publicado un folleto informativo sobre el tema donde se analiza lo que son y lo que representan estos ecosistemas altamente degradados por la intervención humana, las alteraciones que han sufrido hasta nuestros días, los beneficios que comporta su preservación y las alternativas de gestión que es preciso desarrollar. A un nivel más sencillo ha sido

publicado un tríptico divulgativo a color y para la próxima primavera se piensa organizar una exposición temática en Logroño, con la intención de que se transforme en itinerante por las principales poblaciones riojanas de la ribera del Ebro, donde será así mismo proyectado un audiovisual expresamente realizado para la campaña. Se puede solicitar información a ERA, Apdo. 363. 26080 Logroño. ■



PARARRAYOS RADIATIVOS.

Sobre lo que son, sus efectos, la legislación y como solicitar su retirada la Asociación Naturalista de Valladolid ha publicado un monográfico que puede solicitarse a ANVA, Plaza Mayor 10 - 2º. 47001 Valladolid. ■

PAPELES DE ECOLOGIA.

La Coordinadora Ecologista de Huelva en el último número aparecido de su boletín "Papeles de Ecología" pasa revista al Plan Forestal Andaluz ofreciendo una interesante crítica y presentando su propia alternativa. No es este el único tema que abordan en este número en el que también aparece un informe sobre el proyecto de urbanización Costa Doñana SA, sobre el proyecto de instalación de un vertedero de residuos tóxicos y otros temas de interés. La dirección de la CEH es Apartado 1012. Huelva. ■

CASA POR LA PAZ.

El Grupo Ecologista Maragato Piorno-FOE ha legalizado la Fundación Casa por la Paz. La casa en pleno campo de tiro de El Teleno puede utilizarse para reuniones o campamentos. Así mismo Piorno elabora anualmente un informe sobre dicho campo de tiro. Para contactar o mayor información: Apartado 49. 24700 Astorga (León). ■

MINERIA A CIELO ABIERTO.

La Asociación Ecologista de La Rioja (ERA-Foe) ha denunciado la instalación de una explotación minera a cielo abierto de oligisto en la localidad riojana de Mansilla de la Sierra.

La zona enclavada en un entorno natural de gran belleza dentro de la Reserva Nacional de Caza de Cameros y en el interior de la Sierra de Urbión conserva un ambiente poco alterado por la ausencia de vías de acceso.

Este tipo de actividades generará un enorme impacto paisajístico y visual con graves implicaciones sobre el suelo, las aguas de ríos y arroyos, la vegetación, la fauna y todo el ecosistema en conjunto.

Autorizada por el Mº de Industria el permiso de investigación minera para estudiar las posibilidades de la veta descubierta fue denegada la autorización por la Comisión General de Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para la instalación de una planta de trituración del mineral, una vez que ya habían sido extraídas 1000 Tm de material y ocupado una hectárea de Monte Público. En la actualidad la empresa explotadora, Minera Soriana SAL, anda en tramites con el Mº de Industria para la obtención de la concesión de explotación lo que permitiría destrozar toda esa zona por espacio de 30 años prorrogables por dos periodos más.

ERA-Foe ha dirigido escritos de denuncia a los Directores Generales del MOPU y de Minas donde se les informa de la obligatoriedad de que a dicha actividad, altamente impactante sobre el medio, se someta a una evaluación de impacto ambiental en aplicación de los Reales Decretos 1300/86 de 28 de junio y 1131/88 de 30 de septiembre y la Directiva Comunitaria 85/337/CEE sobre Evaluaciones de los Impactos Ambientales sobre el medio ambiente en ciertas Obras Públicas y Privadas. ■

CARInatura.

Aedenat-FOE esta organizando una exposición de dibujos sobre el medio ambiente. Cuentan ya con originales de dibujantes de la revista El Vibora. La asociación hace un llamamiento a todas las personas que quieran participar. Los trabajos se pue-

den enviar a Aedenat, Campomanes 13. 28013 Madrid. ■

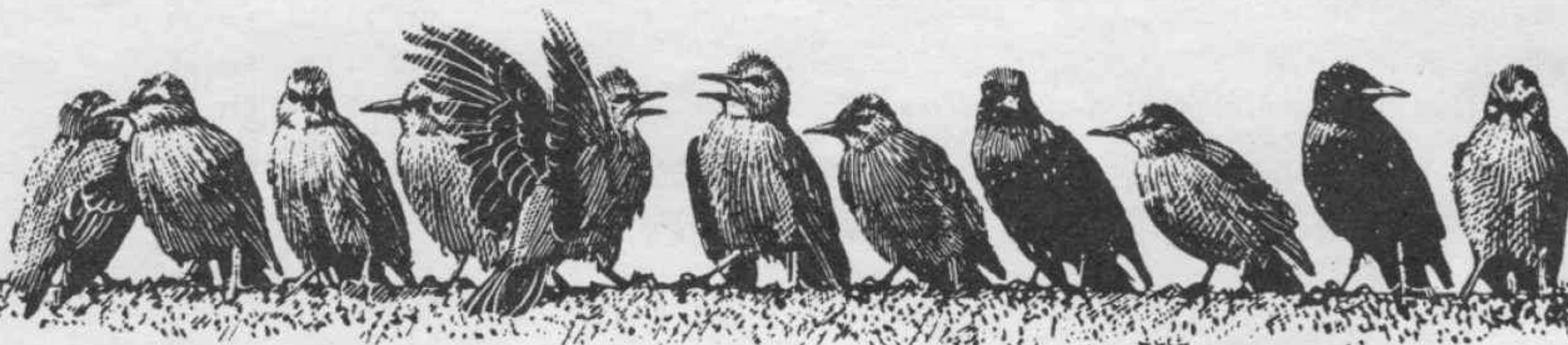
ACTUALIDAD DE GAROÑA.

ERA-FOE. El 1 de octubre la central paró por espacio de unos 30 días, parada programada para la recarga de combustible y revisiones rutinarias, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) a instancias de ERA nos garantizó que no se iba a hacer ninguna modificación en el sistema de contención, así como que de momento no estaba prevista la salida de ningún transporte de residuos radiactivos.

La parada que si que nos preocupa por no ser esta programada es la del 20 de diciembre. La central se encontraba al 90% de su potencia y conectada a la red de alta tensión, cuando el reactor tuvo que parar y comenzó a salir una nube de vapor del

edificio del reactor. Esta nube es similar a la observada el 18 de enero de 1988 en una nueva parada no programada (creemos que puede ser debida a una oscilación en el caudal de agua de recirculación, provocando la inserción de las barras de control con la consiguiente parada del reactor).

Como ya es habitual según la empresa propietaria la nube no contiene radiactividad. Nuestra opinión teniendo en cuenta que el punto de origen de la nube de vapor proviene del agua refrigerante del núcleo del reactor, y después de que en la anterior parada del 18 de enero el CSN declaró que el accidente fue más grave de lo que en un primer momento se pensó la Coordinadora contra Garoña considera que la empresa propietaria de la central juzga muy a la ligera, cuando se puede tratar de vapor radiactivo. ■



HIEDRA es un objeto precioso, por lo difícil de encontrar (gracias a nuestra fantástica distribución). Por eso la mejor forma de no agotarse buscándola, es suscribirse (lo que además es toda una aventura y una apuesta por el futuro). De modo que...

Nombre.....

Dirección.....

Población.....D.P.....

Suscripción por 12 números (500 ptas.).

Suscripción de apoyo (1.000 ptas.).